

Juicio No. 07334-2020-00307

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, viernes 29 de enero del 2021, las 08h07. Agréguese al cuaderno de segunda instancia el escrito presentado por SANDRO J. IÑIGUEZ PESANTEZ y téngase en cuenta la casilla Constitucional No.484 que señala para sus notificaciones en la ciudad de Quito, la casillero judicial No.680 y los correos electrónicos garcespastorabogados@hotmail.com y ab.vicente.ordonez@gmail.com. En la ciudad de Machala seguirá recibiendo las notificaciones en la casilla judicial y correos electrónicos señalados. Notifíquese.



**CORDOVA PALADINES JENNY ELIZABETH
JUEZ PROVINCIAL**

En Machala, viernes veinte y nueve de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las ocho horas y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: IÑIGUEZ PESANTEZ SANDRO JOSELITO en la casilla No. 395 y correo electrónico ab.vicente.ordonez@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0101290286 del Dr./Ab. VICENTE MESIAS ORDOÑEZ MONTERO. ABG. JOSE MARCO CAJAMARCA AGUIRRE PROCURADOR SINDICO DEL GAD DE PASAJE en la casilla No. 71 y correo electrónico jmcajas_2007@hotmail.es, procuradoriasindica@pasaje.gob.ec, encaladacesar.arq@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0703633198 del Dr./Ab. JOSÉ MARCO CAJAMARCA AGUIRRE; en el correo electrónico procuraduriasindica@pasaje.gob.ec; ARQ. CESAR GENARO ENCALADA ERRAEZ ALCALDE DEL GAD DE PASAJE en la casilla No. 71 y correo electrónico jmcajas_2007@hotmail.es, procuradoriasindica@pasaje.gob.ec, encaladacesar.arq@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0703633198 del Dr./Ab. JOSÉ MARCO CAJAMARCA AGUIRRE. No se notifica a PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO por no haber señalado casilla. Certifico:



TENESACA BLACIO NANCY MARJORIE

Secretario Relator

MIRIAN.LEON